

Guapi, 30 de agosto de 2019



No. 201912220000078292 Código Web: a+q2F8
Radicación: Juis.garcia@... Fecha: 02/09/2019 12:05:51 Folios: 4
Remitente: FUNDACION PACIFICO DEL CAUCA
Destino: Dirección de Contratación
Asunto: INVITACION PUBLICA IP 001 2019 "DOC"

Señores:

SEDE DIRECCION GENERAL INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C -75 Bogotá

(40)

El suscrito Ricardo Gómez Fontana con cédula de ciudadanía N° 10.526.860 y en calidad de Representante Legal de la Fundación Pacífico del Cauca con Nit. 900138953-1 de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b) Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.

12400
4 Folios
+1 Sobre

Grupo 30 de agosto de 2019

Señores:

SEDL PIRYCON GENERAL INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Cometa 68 N° 64 C-75 Bogotá

49

El suscrito Ramiro Gómez Fontana con cédula de ciudadanía N° 10 225 860 y en calidad de representante legal de la Fundación "Instituto del Cauce con N° 00013892-3-1 de conformidad con lo requerido la invitación pública N° 19001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERTANTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA CLINICACIONES SOCIOY OBLITO EL COLOMBIANO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS", prescrito la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Ofertas.

Así mismo de los siguientes declaro(a) que:

- 1) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- 2) Esta manifestación de interés y documentación corresponde totalmente a (a) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- 3) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Ofertas del Programa Clínicas 2019 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o error en la interpretación de los mismos.
- 4) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión sin embargo cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma y acepto expresamente y explícitamente que así se interpretará mi manifestación de interés y documentación.

e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.

f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.

g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.

h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.

j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.

k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.

m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.

n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.

Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás

interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general. NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP001-2019.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo funpacauca@gmail.com

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en *Barrio Las Américas, Guapi, Cauca*. A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

Municipios de Guapi, Timbiquí, López de Micay en el departamento del Cauca

Atentamente,



Ricardo Gómez Fontana

Barrio Las Américas

Guapi, Cauca

Teléfono 316-348-5592

Correo electrónico: funpacauca@gmail.com

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.

Anexo (2) folios

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20070316

Hora Certificado : 09:58:53

Operacion: 01C080316044

PAGINA No. 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD
SIN ANIMO DE LUCRO: FUNDACION PACIFICO DEL CAUCA. NUMERO:
S0004637

N.I.T : 900138935 - 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA , EN
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA :

DOMICILIO: POPAYAN

DIRECCION: CR 3 # 1N-77

TELEFONO: 8231264 FAX: NO REPORTO

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 00000SN DEL 14 DE ENERO DE 2007 , OTORGADO(A) EN
ASAMBLEA CONSTITUTIVA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 8
DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO: 00016348 DEL LIBRO I DE LAS
PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD
DENOMINADA: FUNDACION PACIFICO DEL CAUCA

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA , OTORGADA
POR: CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA :

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y
CONTROL: GOBERNACION DEL CAUCA

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES
INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES: ASISTENCIA SOCIAL Y

*** CONTINUA ***

FUNDACION PACIFICO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 2
Fecha : 20070316 Hora : 09:58:53 Operacion: 01C080316044

ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA
(EDUCACION, SALUD, TRABAJO, SEGURIDAD, Y VIVIENDA DE PERSONAS
NATURALES)

CERTIFICA :

PATRIMONIO : \$ 100,000.00

CERTIFICA :

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA GOMEZ FONTANA RICARDO LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00016348 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2007/01/14 NUMERO DEL DOCUMENTO : 00000SN FECHA DE INSCRIPCION : 2007/03/08	C.C. 00010526860
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA FONTANA DE GOMEZ ELSA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00016348 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2007/01/14 NUMERO DEL DOCUMENTO : 00000SN FECHA DE INSCRIPCION : 2007/03/08	C.E. 00000027917
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA MAYA BLUM MARTHA LUCIA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00016348 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2007/01/14 NUMERO DEL DOCUMENTO : 00000SN FECHA DE INSCRIPCION : 2007/03/08	C.C. 00034528160
TESORERO JUNTA DIRECTIVA FERNANDO GOMEZ FONTANA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00016348 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2007/01/14 NUMERO DEL DOCUMENTO : 00000SN FECHA DE INSCRIPCION : 2007/03/08	C.C. 00010528838
SUPLENTE NUMERARIA JUNTA DIRECTIVA SIMONDS MUSKUS RENETA MARIA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00016348 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2007/01/14	C.C. 00034527729

*** CONTINUA ***

FUNDACION PACIFICO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 4
Fecha : 20070316 Hora : 09:58:53 Operacion: 01C080316044

QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL SON SUS FUNCIONES: A. PRESIDIR
LAS REUNIONES DE LA JUNTA Y LA ASAMBLEA B. CONVOCAR A LAS
ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, DE LA JUNTA DIRECTIVA
Y DE LA ASAMBLEA GENERAL C. BUSCAR Y ESTABLECER LAS RELACIONES
CON TODA CLASE DE ORGANISMOS QUE COLABOREN PARA LA BUENA
ADMINISTRACION DEL ORGANISMO. D. RENDIR INFORMES A LA
ASAMBLEA GENERAL. E. REPRESENTAR A LA ENTIDAD TANTO JUDICIAL COMO
EXTRAJUDICIALMETE. F. FIRMAR LOS CHEQUES Y ORDENES DE EGRESOS
NECESARIOS. H. ORDENAR EL PAGO Y GASTOS DE LA ORGANIZACION. I.
LAS DEMAS QUE POR SU NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDA Y LAS
QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA :

** ORGANO DE FISCALIZACION **

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
GAON SALAZAR VICENTE EDUARDO	C.C. 00016718047
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00016348	
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2007/01/14	
NUMERO DEL DOCUMENTO : 00000SN	
FECHA DE INSCRIPCION : 2007/03/08	

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 3 # 1N-77
MUNICIPIO : POPAYAN

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES
POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION,
LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA
MENCIONADA ENTIDAD.

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE
APROBACION DE ESTATUTOS. (ART. 636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA
SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES
QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA

*** CONTINUA ***

FUNDACION PACIFICO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 3
Fecha : 20070316 Hora : 09:58:53 Operacion: 01C080316044

NUMERO DEL DOCUMENTO : 00000SN

FECHA DE INSCRIPCION : 2007/03/08

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES) : GOMEZ FONTANA RICARDO

C.C. 00010526860

PRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00016348

DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2007/01/14

NUMERO DEL DOCUMENTO: 00000SN

FECHA DE INSCRIPCION : 2007/03/08

CERTIFICA :

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION LA FUNDACION SERA ADMINISTRADA POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y EL REPRESENTANTE LEGAL. LA FUNDACION TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION:: LA ASAMBLEA GENERAL LA JUNTA DIRECTIVA EL REPRESENTANTE LEGAL ***** FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. SON SUS FUNCIONES: A. VELAR POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD. B. ELEGIR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DETERMINAR SU REGLAMENTO. C. ELEGIR AL REVISOR FISCAL. D. ESTUDIAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DARLE SU APROBACION. E. AUTORIZAR LA ENAJENACION DE BIENES DE LA ENTIDAD. F. APROBAR LAS REFORMAS ESTATUTARIAS. G. LAS DEMAS QUE LE SEÑALE LA LEY. *****FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. SON SUS FUNCIONES: A. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. B. ELABORAR LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA FUNDACION Y PRESENTARLOS A LA ASAMBLEA PARA SU APROBACION. C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA EL BALANCE, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME GENERAL DE SUS LABORES, PARA SU APROBACION. D. CONCOVAR A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL. E. PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES A LA ASAMBLEA GENERAL PARA SU APROBACION. F. AUTORIZAR LOS GASTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION. G. DIRIGIR LAS RELACIONES DE LA FUNDACION CON OTRAS ENTIDADES H. AUTORIZAR LOS GASTOS QUE DEMANDE LA REPRESENTACION QUE NO PODRA EXCEDER NI COMPROMETER A LA FUNDACION FUERA DE SUS OBEJTIVOS I. REALIZAR LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS DE PRIMERA INSTANCIA CONTRA LOS ASOCIADOS. J. PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS K. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN PROPIAS. ***** DEL PRESIDENTE.

*** CONTINUA ***

FUNDACION PACIFICO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 5
Fecha : 20070316 Hora : 09:58:53 Operacion: 01C080316044

AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

!!! NOTIFICACION !!!

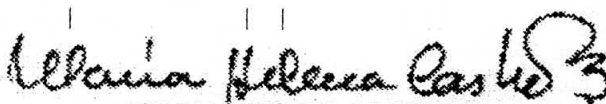
LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO DIAS HABILES DESPUES DE SU INSCRIPCION EN EL LIBRO RESPECTIVO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE NINGUN RECURSO POR LA VIA GUBERNATIVA.

LA INFORMACION SOBRE EMBARGOS DE ESTABLECIMIENTOS Y/O CONTRATOS SUJETOS A REGISTRO, SE SUMINISTRA EN "CERTIFICADOS DE MATRICULA" O "CERTIFICADOS ESPECIALES", RESPECTIVAMENTE.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 3000.00

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 2150 DE 1995 LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,



MARIA HELENA CASTRO B.
Jefe de Registros Públicos

FUNDACION PACIFICO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 4
Fecha : 20070316 Hora : 09:58:53 Operacion: 01C080316044

QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL SON SUS FUNCIONES: A. PRESIDIR
LAS REUNIONES DE LA JUNTA Y LA ASAMBLEA B. CONVOCAR A LAS
ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, DE LA JUNTA DIRECTIVA
Y DE LA ASAMBLEA GENERAL C. BUSCAR Y ESTABLECER LAS RELACIONES
CON TODA CLASE DE ORGANISMOS QUE COLABOREN PARA LA BUENA
ADMINISTRACION DEL ORGANISMO. D. RENDIR INFORMES A LA
ASAMBLEA GENERAL. E. REPRESENTAR A LA ENTIDAD TANTO JUDICIAL COMO
EXTRAJUDICIALMETE. F. FIRMAR LOS CHEQUES Y ORDENES DE EGRESOS
NECESARIOS. H. ORDENAR EL PAGO Y GASTOS DE LA ORGANIZACION. I.
LAS DEMAS QUE POR SU NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDA Y LAS
QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA :

** ORGANO DE FISCALIZACION **

NOMBRE
REVISOR FISCAL

IDENTIFICACION

GAON SALAZAR VICENTE EDUARDO
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00016348
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2007/01/14
NUMERO DEL DOCUMENTO : 00000SN
FECHA DE INSCRIPCION : 2007/03/08

C.C. 00016718047

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 3 # 1N-77
MUNICIPIO : POPAYAN

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES
POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION,
LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA
MENCIONADA ENTIDAD.

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE
APROBACION DE ESTATUTOS. (ART. 636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA
SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES
QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA

*** CONTINUA ***

FUNDACION PACIFICO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 3
Fecha : 20070316 Hora : 09:58:53 Operacion: 01C080316044

NUMERO DEL DOCUMENTO : 00000SN
FECHA DE INSCRIPCION : 2007/03/08

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES) : GOMEZ FONTANA RICARDO
C.C. 00010526860
PRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00016348
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2007/01/14
NUMERO DEL DOCUMENTO: 00000SN
FECHA DE INSCRIPCION : 2007/03/08
CERTIFICA :

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION LA FUNDACION SERA ADMINISTRADA POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y EL REPRESENTANTE LEGAL. LA FUNDACION TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION:: LA ASAMBLEA GENERAL LA JUNTA DIRECTIVA EL REPRESENTANTE LEGAL ***** FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. SON SUS FUNCIONES: A. VELAR POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD. B. ELEGIR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DETERMINAR SU REGLAMENTO. C. ELEGIR AL REVISOR FISCAL. D. ESTUDIAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DARLE SU APROBACION. E. AUTORIZAR LA ENAJENACION DE BIENES DE LA ENTIDAD. F. APROBAR LAS REFORMAS ESTATUTARIAS. G. LAS DEMAS QUE LE SEÑALE LA LEY. *****FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. SON SUS FUNCIONES: A. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. B. ELABORAR LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA FUNDACION Y PRESENTARLOS A LA ASAMBLEA PARA SU APROBACION. C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA EL BALANCE, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME GENERAL DE SUS LABORES, PARA SU APROBACION. D. CONCOVAR A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL. E. PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES A LA ASAMBLEA GENERAL PARA SU APROBACION. F. AUTORIZAR LOS GASTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA LÓGRAR LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION. G. DIRIGIR LAS RELACIONES DE LA FUNDACION CON OTRAS ENTIDADES H. AUTORIZAR LOS GASTOS QUE DEMANDE LA REPRESENTACION QUE NO PODRA EXCEDER NI COMPROMETER A LA FUNDACION FUERA DE SUS OBEJTIVOS I. REALIZAR LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS DE PRIMERA INSTANCIA CONTRA LOS ASOCIADOS. J. PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS K. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN PROPIAS. ***** DEL PRESIDENTE.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 2
Fecha : 20070316 Hora : 09:58:53 Operacion: 01C080316044

5

ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA
(EDUCACION, SALUD, TRABAJO, SEGURIDAD, Y VIVIENDA DE PERSONAS
NATURALES)

CERTIFICA :

PATRIMONIO : \$ 100,000.00

CERTIFICA :

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	
GOMEZ FONTANA RICARDO	C.C. 00010526860
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00016348	
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2007/01/14	
NUMERO DEL DOCUMENTO : 00000SN	
FECHA DE INSCRIPCION : 2007/03/08	
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	
FONTANA DE GOMEZ ELSA	C.E. 00000027917
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00016348	
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2007/01/14	
NUMERO DEL DOCUMENTO : 00000SN	
FECHA DE INSCRIPCION : 2007/03/08	
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA	
MAYA BLUM MARTHA LUCIA	C.C. 00034528160
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00016348	
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2007/01/14	
NUMERO DEL DOCUMENTO : 00000SN	
FECHA DE INSCRIPCION : 2007/03/08	
TESORERO JUNTA DIRECTIVA	
FERNANDO GOMEZ FONTANA	C.C. 00010528838
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00016348	
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2007/01/14	
NUMERO DEL DOCUMENTO : 00000SN	
FECHA DE INSCRIPCION : 2007/03/08	
SUPLENTE NUMERARIA JUNTA DIRECTIVA	
SIMONDS MUSKUS RENETA MARIA	C.C. 00034527729
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00016348	
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2007/01/14	

*** CONTINUA ***

5

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20070316

Hora Certificado : 09:58:53

Operacion: 01C080316044

PAGINA No. 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD
SIN ANIMO DE LUCRO: FUNDACION PACIFICO DEL CAUCA. NUMERO:
S0004637

N.I.T : 900138935 - 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA , EN
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA :

DOMICILIO: POPAYAN
DIRECCION: CR 3 # 1N-77
TELEFONO: 8231264 FAX: NO REPORTO

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 00000SN DEL 14 DE ENERO DE 2007 , OTORGADO(A) EN
ASAMBLEA CONSTITUTIVA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 8
DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO: 00016348 DEL LIBRO.I DE LAS
PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD
DENOMINADA: FUNDACION PACIFICO DEL CAUCA

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA , OTORGADA
POR: CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA :

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y
CONTROL: GOBERNACION DEL CAUCA

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES
INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES: ASISTENCIA SOCIAL Y

*** CONTINUA ***

FUNDACION PACIFICO DEL CAUCA

6

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 5
Fecha : 20070316 Hora : 09:58:53 Operacion: 01C080316044

AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

!!! NOTIFICACION !!!

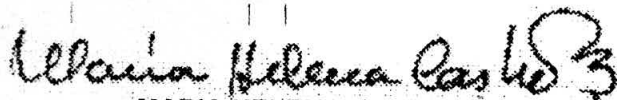
LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO DIAS HABILES DESPUES DE SU INSCRIPCION EN EL LIBRO RESPECTIVO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE NINGUN RECURSO POR LA VIA GUBERNATIVA.

LA INFORMACION SOBRE EMBARGOS DE ESTABLECIMIENTOS Y/O CONTRATOS SUJETOS A REGISTRO, SE SUMINISTRA EN "CERTIFICADOS DE MATRICULA" O "CERTIFICADOS ESPECIALES", RESPECTIVAMENTE.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 3000.00

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 2150 DE 1995 LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,


MARIA HELENA CASTRO B.
Jefe de Registros Públicos

6

THE SECRETARY OF THE INTERIOR
WASHINGTON, D. C.
DEPARTMENT OF THE INTERIOR
BUREAU OF LAND MANAGEMENT
SALT LAKE CITY, UTAH
MAY 10 1900
TO THE CHIEF OF THE BUREAU OF LAND MANAGEMENT
FROM THE CHIEF OF THE BUREAU OF LAND MANAGEMENT
SUBJECT: REPORT OF THE CHIEF OF THE BUREAU OF LAND MANAGEMENT
ON THE PROGRESS OF THE WORK OF THE BUREAU OF LAND MANAGEMENT
DURING THE YEAR 1899

REPORT OF THE CHIEF OF THE BUREAU OF LAND MANAGEMENT
ON THE PROGRESS OF THE WORK OF THE BUREAU OF LAND MANAGEMENT
DURING THE YEAR 1899

W. A. RICHARDS
CHIEF OF THE BUREAU OF LAND MANAGEMENT
SALT LAKE CITY, UTAH

Espacio reservado para la DIAN

Página: 1 de 1

Hoja 3

4. Número de formulario



(415)7707212484(8020)001405277696 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV:

12. Administración

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 3 8 9 3 5

- 1

1 7

Representación

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
1 8	2007 03 08		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV:	103. Número de tarjeta profesional:
1 3	1 0 5 2 6 8 6 0	-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	FONTANA	RICARDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV:	110. Razón social representante legal	
-	-		

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV:	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV:	110. Razón social representante legal	
-	-		

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV:	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV:	110. Razón social representante legal	
-	-		

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV:	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV:	110. Razón social representante legal	
-	-		

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV:	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV:	110. Razón social representante legal	
-	-		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

2. Concepto 0 1



(415)7707212484(8020)001405277696 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV:

12. Administración

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 3 8 9 3 5

1

1 7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Persona jurídica 1

Lugar de expedición: 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION PACIFICO DEL CAUCA

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACION

38. País:

39. Departamento:

40. Ciudad/Municipio:

COLOMBIA

1 6 9

Cauca

1 9

Popayán

0 0 1

41. Dirección

C R 3 1 N 7 7

42. Correo electrónico:

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

8 2 3 1 2 6 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

47. Fecha inicio actividad:

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 1 9 9 2006 12 05

Responsabilidades

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

53. Código: 0 4 0 7 1 4

04- Impto. renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código:

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO X

60. No. de Folios:

61. Fecha:

2007

03

13

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

+ *Adrián Hernando Sarsoza Fletcher*

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma del funcionario autorizado:

984. Nombre: ADRIAN HERNANDO SARSOZA FLETCHER

985. Cargo: FUNCIONARIO CC DE CAUCA

9

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:40:07 horas del 30/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **10526860**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ FONTANA RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de agosto de 2019, a las 08:58:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	10526860
Código de Verificación	10526860190830085820

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de agosto de 2019, a las 19:21:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001389351
Código de Verificación	9001389351190830192156

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



MINISTERIO DE SALUD
PERU

INFORME DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo principal, presentar los resultados de las actividades de investigación tecnológica realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

El informe está estructurado en tres partes principales: la primera, describe el contexto y la justificación de las actividades; la segunda, detalla los resultados obtenidos; y la tercera, presenta las conclusiones y recomendaciones.

En primer lugar, se describe el contexto de las actividades, considerando el marco normativo y las políticas de salud pública que rigen el sector.

En segundo lugar, se detallan los resultados obtenidos, organizados por áreas de investigación y proyectos específicos.


SORAYA VARGAS PUIDÓ
Directora General de Investigación Científica y Tecnológica

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132882512



WEB
08:56:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO GOMEZ FONTANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10526860:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 10526860 de del señor(a) RICARDO GOMEZ FONTANA consultado en la fecha y hora 30/08/2019 12:59:31 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7951289



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación 10526860 del señor
RICARDO GÓMEZ FONTANA convalidado en la fecha y hora 30/08/2019
17:27:01 p.m. se encuentra vinculado en el sistema Registro
Nacional de Medidas Correctivas (RINC) de la Policía Nacional de
Colombia como infractor de la Ley 1451 de 2010 Código Nacional de
Policía y Convencional Registro Interno de Validación No. 9991589

En mi condición de Representante Legal de la Fundación Pacífico del Cauca, identificada con Nit 900138953-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Popayán me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tengo obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud, ARL y aportes parafiscales.

Dada en Guapi, Cauca a los (30) treinta días del mes de agosto de 2019



Ricardo Gómez Fontana
CC 10.526.860

CC 10 208 890
FONOTEC CONEX GARCIA

3013

Depto. de Cultura, Cauca a los (30) días de la fecha de la presente
certificación
Depto. de seguridad social en pensiones, salud, ARL y otras
disposiciones de la ley que no tiene obligación con el sistema
Caja Costarricense de Seguro Social de la compañía, mantenga por la
señalada con las normas de seguridad socialmente cobradas en
Caja de Comercio de Bogotá las demás compañías que no
Caja, identificada con NIT 900.182.004, de la presente en la
En mi condición de Representante Legal de la Fundación Educativa de

Orlando, 30 de agosto de 2019

A quién pueda interesar:

La Fundación Amigos Unidos, una organización sin ánimo de lucro, debidamente registrada ante las autoridades del estado de Florida, Estados Unidos de America ha apoyado, de manera voluntaria, a la Fundación Pacífico del Cauca de Guapi, Cauca, en sus proyectos de asistencia escolar y apoyo a la comunidad de Guapi, Cauca. Amigos Unidos ha contribuido desde el año 2010 al éxito de los proyectos de la Fundación Pacífico del Cauca mediante la donación continua de útiles e implementos para atender a las necesidades básicas de las familias de los 70 niños que atienden el centro de asistencia escolar que funciona en el barrio Las Américas de Guapi. Las donaciones han sido:

Asistencia Escolar:

Útiles escolares, libros, uniformes, zapatos, papeles, material didáctico.

Bienestar y salud familiar

Ropa, zapatos, utensilios domésticos.

En el mes de junio de 2019 se enviaron 70 filtros de agua modelo LifeStraw Family para ser entregados a las familias de los niños que atienden el centro de asistencia escolar.

Mercedes James

Fundación Amigos Unidos

www.amigosunidos.org

facebook: amigosunidos.org

Altamonte Springs, Florida

Tel 1-407-644-6206

Oftando, 30 de agosto de 2019

A quien pueda interesar

La Fundación Amigos Unidos, una organización sin ánimo de lucro, debidamente registrada ante las autoridades del estado de Florida, Estados Unidos de América ha apoyado, de manera voluntaria, a la Fundación Pacífico del Cauca de Guapá, Cauca, sus proyectos de asistencia escolar y apoyo a la comunidad de Guapá, Cauca. Amigos Unidos ha contribuido desde el año 2010 al éxito de los proyectos de la Fundación Pacífico del Cauca mediante la donación continua de útiles e implementos para atender a las necesidades básicas de las familias de los 70 niños que atienden el centro de asistencia escolar que funciona en el barrio Las Américas de Guapá. Las donaciones han sido:

Asistencia Escolar

Útiles escolares, libros, uniformes, zapatos, papeles, material didáctico

Bienestar y salud familiar

Ropa, zapatos, implementos domésticos.

En el mes de junio de 2019 se enviaron 70 libros de una modelo Little's Family para ser entregados a las familias de los niños que atienden el centro de asistencia escolar.

Melcedes James

Fundación Amigos Unidos

www.amigosunidos.org

facebook: amigosunidos.org

Altamonte Springs, Florida

Tel: 1-407-644-8206

FORMATO N° 4
PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA
PROPUESTA TÉCNICA

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

1. Objetivo general:

Acompañar a niños, niñas y adolescentes entre los 6 años 17 años 11 meses 29 días en el reconocimiento de habilidades, capacidades y competencias, para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y construcción de proyectos de vida.

2. Objetivos específicos (máximo cuatro):

- Identificar situaciones de riesgos y vulnerabilidad y crear rutas de atención en el entorno donde transcurre la vida de los niños niñas y adolescentes para prevenir la vulneración de derechos de los niños niñas y adolescentes.
- Potenciar habilidades para la vida que favorezcan los cambios comportamentales positivos y la transformación de sus entornos.
- Aportar herramientas a las familias para el ejercicio de derechos y desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes.
- Avanzar en la construcción de proyectos de vida que respondan a los intereses de niños, niñas y adolescentes y favorezca la resolución de problemas con miras a logros de objetivos.

3. Población objetivo:

ZONA	NOMBRE DEL GRUPO EDAD			Familias
	Explorando (6 a 9 años)	Profundizando (10 a 13 años)	Construyendo-incidiendo (14 a 17 años)	
Bellavista	50	50	25	125
El Carmen	50	50	50	150
Fortaleza	50	50	25	125
20 de julio	50	50	25	125
Santa Mónica	50	50	25	125
Puerto Cali	50	50	50	150

Se prevee articularnos con la escuelas que constituyen los espacios para la realización de los encuentros y con personas líderes en los diferentes barrios para la focalización de niños, niñas y adolescentes.

... a ser realizado em 1990, com o objetivo de avaliar o desempenho dos alunos em relação ao conteúdo programático da disciplina de Matemática, com ênfase na área de Álgebra e Geometria.

PROVA	1989	1990	1991
1ª	25	20	15
2ª	10	10	10
3ª	10	10	10
4ª	10	10	10
5ª	10	10	10
TOTAL	65	60	55

3. OBJETIVOS GERAIS:

- Avaliar o desempenho dos alunos em relação ao conteúdo programático da disciplina de Matemática, com ênfase na área de Álgebra e Geometria.
- Avaliar o desempenho dos alunos em relação ao conteúdo programático da disciplina de Matemática, com ênfase na área de Álgebra e Geometria.
- Avaliar o desempenho dos alunos em relação ao conteúdo programático da disciplina de Matemática, com ênfase na área de Álgebra e Geometria.
- Avaliar o desempenho dos alunos em relação ao conteúdo programático da disciplina de Matemática, com ênfase na área de Álgebra e Geometria.
- Avaliar o desempenho dos alunos em relação ao conteúdo programático da disciplina de Matemática, com ênfase na área de Álgebra e Geometria.
- Avaliar o desempenho dos alunos em relação ao conteúdo programático da disciplina de Matemática, com ênfase na área de Álgebra e Geometria.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS (ÁLGEBRA E GEOMETRIA):

... a ser realizado em 1990, com o objetivo de avaliar o desempenho dos alunos em relação ao conteúdo programático da disciplina de Matemática, com ênfase na área de Álgebra e Geometria.

5. PROCEDIMENTOS METODOLÓGICOS:

... a ser realizado em 1990, com o objetivo de avaliar o desempenho dos alunos em relação ao conteúdo programático da disciplina de Matemática, com ênfase na área de Álgebra e Geometria.

PROVA DE MATEMÁTICA
PROVA DE MATEMÁTICA E MATEMÁTICA
FORMATO N.º 1

1.4. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

Para la focalización de la población se realizarán reuniones con el centro zonal, entes territoriales y demás instituciones relacionadas con la oferta y la protección integral de la infancia y la adolescencia para identificar territorios, es decir, barrios, veredas o caseríos donde se hará la búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes.

Como conocedores de la situación de niños, niñas y adolescentes del municipio de Guapi, hemos identificado 6 zonas que confluyen varios barrios.

- Bellavista: agrupa barrios Venecia, Jardín y Ciudadela Deportiva.
- El Carmen: incluye El Olímpico.
- Fortaleza: incluye San Martín, Las Américas y La Unión.
- 20 de julio: Porvenir y Santa Mónica (sector anterior)
- Santa Mónica: Sector la Ele.
- Puerto Cali

Estas zonas son de nuestro interés ya que presentan unas características particulares, que constituyen situaciones de riesgo, como asentamientos de grupos al margen de la ley, es decir, por sus características de acceso se constituyen en barrios apetecidos por grupos armados que al realizar su actividad constituyen una amenaza para niños y adolescentes, ya que se induce a su participación, crea modelos a seguir y fomenta la violencia.

Todas las zonas guardan como característica principal la presencia de familias que fueron víctimas o se encuentran en situación de desplazamiento, que se encuentran en proceso de adaptación, con muchas dificultades por las nuevas características del medio, y que en momentos no saben responder, lo que causa violencia en la familia, problemas de comportamientos en los niños, situación de calle, prostitución...entre otros.

En la zona del barrio 20 de Julio es frecuente la venta de alucinógenos; como bazuco y marihuana, lo que expone a los niños a familiarizarse con estas situaciones y tal vez creer que son normales, de allí la razón de encauzar las habilidades y capacidades como mecanismo de protección y transformación de su entorno.

En todas las zonas existe poco o nulo manejo del tiempo libre, niños y en situación de calle, violencia en la familia, en sus diferentes manifestaciones, exposición frecuente al consumo de alcohol y de alucinógenos entre otro, es decir, que en e todas estas zona se requieren de acciones que les permitan protegerse de la vulneración, reconocer sus habilidades y capacidades y resignificar las situaciones de su entorno que favorezcan la toma de decisiones responsables y construcción de proyecto de vida.

Las condiciones económicas de muchas familias, especialmente aquellas en que la madre es cabeza de hogar y única fuente de ingresos, exacerba la situación de calle al quedar los niños sin supervisión por causa de ocupaciones que retienen a la madre en su trabajo largas horas al día cuando no hasta bien entrada la noche. Situación que se agrava cuando los mayores desconocen las

18

necesidades de los pequeños perturbando su reposo con potentes equipos de sonido y frecuentes solicitudes para procurarles bebida y tabaco, que les son expedidos prontamente en las tiendas de barrio.

5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

La propuesta metodológica retoma todos los enfoques del programa, principalmente el enfoque de derechos humanos y la Doctrina de la Protección Integral y el enfoque diferencial étnico. A partir de lo anterior, en las fases se desarrollaran las siguientes actividades

1. Alistamiento

En el alistamiento se realizan actividades de selección del talento humano, mapeo institucional, planeación del desarrollo del programa, convocatoria y búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

2. Atención

1. Lectura de contexto: levantamiento del diagnóstico de derechos de cada uno de los participantes, presentación del programa, definición de los grupos de atención, reconocimiento de factores de riesgos generales, particulares y de conocimiento de derechos, identificación de intereses particulares del grupo, medición de entrada de los niños, niñas y adolescentes, conformar comités de "Guardianes del tesoro". Taller con padres, madres o cuidadores.

2. Encuentros vivenciales: Se realizaran 16 encuentros vivenciales en los que se desarrollaran temas sobre derechos, como reconocerlos, ejercerlos e identificar situaciones de riesgo, vulneración y rutas de atención, proyecto de vida y participación ciudadana.

Igualmente con los grupos de 14 a 17 años se realiza proceso de acompañamiento vocacional y de emprendimiento

3. Encuentro núcleos de desarrollo: Se desarrollaran 64 encuentros de núcleos de desarrollo en los que a través de la actividad de su preferencia, se crearan las situaciones de manera lúdica y experiencial para el desarrollo de la capacidad para reconocer y ejercer los derechos, de identificar situaciones de riesgo, de participación y libre expresión, de construcción de proyecto de vida y para resolver conflictos y fortalezcan las habilidades de pensamiento crítico y reflexivo, toma de decisiones responsables, perseverar, conocerse y reflexionar acerca de si mismo, autorregulación, autoeficacia, resiliencia, asertividad-comunicación eficaz, relacionarse con otras personas, respeto a la diferencia la diversidad y cuidado de si mismo.

Igualmente con los grupos de 14 a 17 años se realiza proceso de acompañamiento vocacional y de emprendimiento.

4. Encuentros intergeneracionales: se realizan 8 y buscan aportar herramientas para el fortalecimiento de las capacidades familiares.

5. Encuentros grupales de padres o madres cuidadoras: una actividad que busca reflexionar sobre la manera como se relacionan y la manera como se vinculan con los otros en especial sus hijos.

6. Encuentros individuales con la familia: Realizar dos visitas para el reconocimiento de factores de generatividad y vulnerabilidad y de su incidencia en el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
7. Encuentros con entornos: Realizar una escuela de padres sobre una situación problema que se presente en el barrio o territorio.
4. Articulación interinstitucional: Será permanente y responde a las acciones necesarias para garantizar y restablecer derechos de niños, niñas y adolescentes y procurar el desarrollo satisfactorio del presente programa.
5. Control social: Capacitación a los "Guardianes del tesoro" en la importancia de la participación ciudadana y realización de 3 seguimientos
6. Cierre: Medición de la salida de los niños, niñas y adolescentes y socialización de los resultados de guardianes del tesoro.

1.6. Alistamiento

Para la realización de las actividades de alistamiento se realizarán las siguientes acciones:

- Para la selección del talento humano se hará publicación por redes sociales especificando los perfiles profesionales.
- Reunión con Comité Técnico operativo para la definición de lugares, zonas, barrios o veredas a focalizar.
- Al contar con los profesionales serán capacitados en los temas necesarios para el desarrollo del programa y serán los psicosociales y un inspirador los encargados de realizar el mapeo institucional, convocatoria de niños, niñas, adolescentes, padres o cuidadores.
- Organización de las actividades en un cronograma general.

1.7. Atención

A continuación se describe el esquema general de atención y las estrategias para el desarrollo de los siguientes procesos:

1.7.1 Encuentros grupales con niños niñas y adolescentes: Los encuentros vivenciales, se desarrollarán de manera lúdica y experiencial, en donde los participantes a través de situaciones puedan realizar comprensiones y conclusiones para su vida de los temas desarrollados.

En los encuentros de núcleos de desarrollo, además de potenciar el área de interés con situaciones propias o provocadas en el desarrollo de la actividad, se realizan acciones para la adquisición de nuevas capacidades y habilidades que favorezcan la adquisición de comportamientos positivos o mas adaptativos, es decir, que cada encuentro de núcleo de desarrollo se trabaja el área de interés y en este mismo momento se organizan algunas situaciones didácticas y pedagógicas que al final de la sesión (en un espacio de de 30 a 45 minutos) incitará a la reflexión y construcción de conocimiento de una capacidad o habilidad. Se busca que los encuentros sean lo más vivencial posible, en donde los participantes puedan expresar sus puntos de vista, aceptar el de los demás y construir colectiva e individualmente significados para sus vidas.

1.7.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares: Se plantea una intervención a familias en donde prime el respeto a sus diferencias, como estrategia para el logro de mayor afectación, compromiso y practica de lo desarrollado en los espacios, es por esto que en los encuentros intergeneracionales, se busca que los padres puedan reconocer las necesidades de sus hijos y pensar en las acciones que puedan realizar para dar respuesta de manera asertiva y que favorezcan otras maneras de relacionarse y vincularse afectivamente con sus hijos y para los niños, niñas y adolescentes hacer el ejercicio empático de entender los sentimientos que le genera a los padres o cuidadores sus faltas, dificultades o problemas. Se busca que en estos espacios se entiendan como algunas dinámicas familiares se refuerzan y retroalimentan, afectando la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes y el funcionamiento familiar en general.

En los encuentros grupales de padres, madres o cuidadores se busca crear un espacio de escucha activa para la construcción de intercambio de experiencias positivas que lleven a resignificar situaciones cotidianas, que favorezcan maneras más asertivas de relacionarse y vincularse con sus hijos y miembros de la familia.

Los encuentros individuales de la familia buscan crear un espacio más íntimo para el reconocimiento de sus fortalezas y debilidades y construcción de nuevas acciones a partir de sus particularidades.

Los encuentros con entornos buscan crear conciencia sobre las implicaciones de una situación particular y reflexionar en la construcción de acciones para su intervención o solución.

1.7.3 Articulación interinstitucional: Para la articulación interinstitucional se harán capacitaciones permanentes al talento humano para el reconocimiento de situaciones de riesgo o vulneración de niños, niñas adolescentes y rutas de atención.

1.7.4 Control social: Para el control social se pretende conformar un grupo con los niños, niñas, adolescentes, padres o cuidadores que demuestren interés por acciones de veeduría ciudadana, igualmente se realizarán las capacitaciones y seguimientos necesarios para que estos cumplan con las actividades propuestas en el manual operativo.

1.8. Cierre :Para el cierre es de vital importancia conocer el impacto, conocimientos y significados que han construido niños, niñas, adolescentes, padres, madres y cuidadores del proceso, por lo anterior, de no contar con ellos, se crearán los instrumentos necesarios para medir la salida de los participantes y los resultados del Comité Guardianes del tesoro.

1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

Con la realización de este programa se espera:

- Que los niños, niñas y adolescentes reconozcan situaciones de riesgos y vulneración y puedan establecer los mecanismos para su protección o atención.

atención

Atención y brindar asistencia los mecanismos para su protección o

• Que los niños, niñas y adolescentes reconozcan situaciones de riesgo y con la realización de este programa se espera

1.3 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

A los resultados del Comité Organizador del taller

se crearon los instrumentos necesarios para medir la salud de los beneficiarios antes, durante y después del proceso, por lo anterior, se no contar con ellos conocimientos y habilidades que para conseguir niños, niñas, adolescentes

1.3.1. Cierre: Para el cierre es de vital importancia conocer el impacto

en el mundo objetivo

seguimientos necesarios para dar seguimiento con las actividades propuestas acciones de aprendizaje individuales, conjuntamente se realizan las capacitaciones y

los niños, niñas, adolescentes, padres o cuidadores que desarrollen interés por 1.3.4. Control social: Para el control social se pretende conformar un grupo con

atención

atención

situaciones de riesgo o Atención de niños, niñas, adolescentes y niñas de capacitaciones permanentes al talento humano para el reconocimiento de

1.3.3. Atención interinstitucional: Para la atención interinstitucional se persiguen

intervención o atención

una situación familiar y reflexionar en la construcción de acciones para su los encuentros con diversos niveles crear conciencia sobre las implicaciones de

acciones a partir de una planificación

para el reconocimiento de una política y actividades y construcción de nuevas los encuentros individuales de la familia puedan crear un espacio más seguro

la familia

maneras más activas de relacionarse y vincularse con sus hijos y miembros de posibles que llevan a realizar situaciones cotidianas que favorezcan

espacio de escucha activa para la construcción de intercambio de experiencias En los encuentros grupales de padres, madres o cuidadores se busca crear un

familiar en general

casos de los efectos de niños, niñas y adolescentes a la intervención algunas dinámicas familiares se realizan y fortalecimiento afectivo la

actividades o problemas se busca que en estos espacios se entiendan como entender los sentimientos que se genera a los padres o cuidadores sus hijos,

niños y para los niños, niñas y adolescentes para el ejercicio simbólico de favorecer otras maneras de relacionarse y vincularse específicamente con sus

acciones que puedan realizar para dar respuesta de manera activa y que los padres puedan reconocer las necesidades de sus hijos y buscar en los

espacios es por esto que en los encuentros intergeneracionales se busca que todo de mayor atención, compromiso y práctica que lo desarrollado en los

la familia en donde brinde el respeto a sus diferencias como estrategia para el

1.3.2. Fortalecimiento de las capacidades familiares: Se plantea una intervención

- Que los niños, niñas y adolescentes se reconozcan como sujetos de derechos, con talentos y logros a desarrollar a corto mediano y largo plazo.
- Que los niños, niñas y adolescentes, promuevan modos de relacionarse más adaptativos y asertivos que se conviertan en transformaciones en su entorno.
- Que padres y cuidadores reflexionen sobre la crianza de sus hijos y se sientan en capacidad de idear nuevas maneras de relacionarse con ellos.
- Que padres y cuidadores potencien las habilidades y capacidades de sus hijos para su pleno desarrollo.
- Que aumente la probabilidad de que los niños permanezcan en su colegio hasta terminar exitosamente su educación media y continúen hacia su formación ulterior.
- Que se desarrolle en los niños, niñas y adolescentes un sentido de admiración por la belleza, la armonía y el orden, tanto del medio ambiente como de su propio entorno.
- Que se mantenga más allá de su primera infancia el espíritu de curiosidad y deseo de aprender innato en los pequeños y se influya en los padres para reconocer esta habilidad en sus hijos.

- Que los niños, niñas y adolescentes se reconozcan como sujetos de derechos, con talentos y logros a desarrollar a corto mediano y largo plazo
- Que los niños, niñas y adolescentes promuevan modos de relacionarse más actitudinales y activos que se conviertan en transformaciones en su entorno
- Que padres y cuidadores reflexionen sobre la crianza de sus hijos y se sientan en capacidad de idear nuevas maneras de relacionarse con ellos
- Que padres y cuidadores potencien las habilidades y capacidades de sus hijos para su pleno desarrollo
- Que aumente la posibilidad de que los niños permanezcan en su colegio hasta terminar exitosamente su educación media y continúen hacia su formación superior
- Que se desarrolle en los niños, niñas y adolescentes un sentido de solidaridad por la calidad de su vida y el orden, tanto del medio ambiente como de su propia comunidad
- Que se mantenga más allá de su primera infancia el espíritu de curiosidad y deseo de aprender innato en los pequeños y se influya en los padres para reconocer esta habilidad en sus hijos.